



Ayuntamiento de Buenaventura (Toledo)

Toledo, 11 de septiembre de 2019

Rdo. solicitud incorporación

SR. CONSEJERO DE FOMENTO
Paseo Cristo de la Vega, s/nº
45071 - TOLEDO

Ante el aumento de tránsito de vehículos que circulan por la carretera CM-5100, entre las poblaciones de Buenaventura y Navamorcuende debido a la implantación del Centro de Salud de Zona Básica de Salud en esta última población y haciendo necesario la incorporación al camino de Navamorcuende desde la carretera CM 5100 en sentido Talavera de la Reina y así no tener que llegar hasta Marrupe y tomar la carretera CM-5054 con el consiguiente incremento de kilometraje, 21 kilómetros y pérdida de tiempo, unos 30 minutos, límite en tiempo de la distancia que fija la Ley de Ordenación Sanitaria de Castilla-La Mancha, y en ocasiones algunos casos que requieren cierta urgencia y rapidez en actuación, por eso casi todos los vecinos de Buenaventura y de Sotillo de las Palomas toman el camino de Navamorcuende, con un distancia de 6 km, asfaltado en el año 2015 por Diputación de Toledo, en buen estado, y que supone un tiempo de menos de 15 minutos.

Por ello y debido a la situación existente en estos momentos donde los automovilistas hacen la incorporación al camino sin ningún tipo de reparo e incluso con la señalización de prohibición expresa para hacer el giro a la izquierda, debido a que la visibilidad es nula con el riesgo extremo que entraña esta maniobra jugando con la vida del conductor que circula en dirección contraria y con la suya propia aparte de ser un punto peligroso por la cantidad de accidentes que ya se han registrado al estar situada esta intersección en el centro de una curva ya por si peligrosa.

Creemos y solicitamos, que la construcción de este acceso, es una obra prioritaria que independientemente del valor económico, lo es más por el riesgo real que representa para los usuarios que transiten esta vía, porque como estamos viendo desgraciadamente la irresponsabilidad o el despiste de algunos nos hacen vivir situaciones nunca buscadas por otros que siempre cumplen las normas de circulación.



Adjuntamos plano de situación para que se hagan una idea de lo peligroso de este punto aunque desgraciadamente siempre hay gente que se expone a un riesgo innecesario que no compensa en ningún caso el peligro y las consecuencias fatales que puede acarrear y teniendo en cuenta que los propietarios de las fincas colindantes tienen un compromiso real y firme para la cesión de terrenos por si fuera necesario para la construcción de dicho acceso.

Esta petición viene coleando desde hace más de veinte años. Siempre he peticionado, en el primer mes de septiembre de cada una de las tres últimas legislaturas, con cada Consejero de Fomento, una entrevista para poder explicar la urgencia y la necesidad de ese acceso, antes de que se produzca cualquier situación que todos lamentemos.

También sería aconsejable revisar, el estado de las cunetas de dicha carretera y la conservación del firme de la misma.

Atentamente, le saluda.

EL ALCALDE-PRESIDENTE



Fdo.: C. Fernando De Castro Fernández

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE



Nota: Muestra el punto de intersección entre la carretera CM5100 con el camino de Navamorcuende aproximadamente en el PK 23, a pesar de haber una señal de prohibición de girar a la izquierda en sentido Talavera de la Reina mucha gente no respeta esta señal con el consabido peligro que esto conlleva..





Union Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha

REGISTRO ELECTRÓNICO - JUSTIFICANTE DE ENTRADA

DATOS REGISTRO

NÚM. DE REGISTRO: 2828788

FECHA DE REGISTRO: 05/09/2019 14:15:09

ESTADO FIRMA: FIRMADO DIGITALMENTE

OFICINA DE REGISTRO: OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL

DESTINO: CONSEJERIA DE FOMENTO - JEFATURA CONSEJERIA FOMENTO

ASUNTO: SJLZ - FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DEL CIUDADANO

INTERESADOS

TIPO DOC.: C **NÚM. DOC.:** P4502200A

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: AYUNTAMIENTO DE BUENAVENTURA

DIRECCIÓN: PZ DEL AYUNTAMIENTO N 1

MUNICIPIO: BUENAVENTURA

PROVINCIA: TOLEDO

TELÉFONO: 925875074,649972160

CORREO ELECTRÓNICO: AYTOBUENAVENTURA@GMAIL.COM

EXPONE

Que dada la preocupación de este Consistorio por el importante número de kilómetros que deben recorrerse por carretera desde este Municipio para llegar al Centro de Salud mas cercano,

SOLICITA:

Tenga por presentada en tiempo y forma la presente solicitud al respecto.

ANEXOS

SE APORTA DOCUMENTACIÓN: **EN PAPEL:** NO **ELECTRÓNICA:** SI

NOMBRE DOC.: ESCRITO DE SOLICITUD

HUELLA: 171dba4b98730f059885070fd96d40cb

NOMBRE DOC.: FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL

HUELLA: 6ea0630a8c957a9ba6da3d024de5adea

OTROS DATOS

FECHA DE GENERACIÓN DEL JUSTIFICANTE: 05/09/2019